



ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 291

Tlalpan CDMX; a 23 de Noviembre de 2024.

C. Porfirio Mendoza González



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 45 con alineamiento A-1-2-21 del panteón La Magdalena Petlacalco para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN



Administrador de Panteones
UNIDAD FECHA
DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

